



CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCENTRACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04 GOBIERNO PARTICIPATIVO ACTIVIDAD 2.3 GESTIÓN DE CONVENIOS DE HERMANAMIENTO

La unidad de relaciones internacionales ha negociado acuerdos de hermanamientos al igual que convenios de colaboración con las ciudades hermanas, impulsando la cooperación y las buenas prácticas de gobierno. Los intercambios culturales que se han llevado a cabo en la unidad han sido significativos para el progreso del Municipio.

El principal propósito de establecer un convenio de vinculación entre las Universidades ubicadas en el municipio de Oaxaca de Juárez y la Universidad de Monterey Bay en Seaside es fomentar una colaboración integral que contribuya al desarrollo académico, cultural y social de ambas instituciones y de la comunidad en su conjunto. Así mismo, se aspira a promover la internacionalización de la educación, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar en intercambios académicos y experiencias interculturales que enriquezcan su formación. A través de esta colaboración, se pretende también impulsar el desarrollo regional, identificando y abordando de manera conjunta las necesidades y desafíos específicos del municipio de Oaxaca de Juárez.

Objetivo general.

Promover una colaboración integral que fortalezca el desarrollo académico, cultural y social, contribuyendo de manera significativa al enriquecimiento mutuo y al progreso sostenible de ambas entidades y de la comunidad local.

Objetivos específicos.

1. Fomentar la Colaboración Académica:

- Facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones académicas.
- Promover el trabajo conjunto en proyectos de investigación, programas académicos y desarrollo curricular.

2. Impulsar el Desarrollo Regional:

- Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en el municipio de Oaxaca de Juárez a través de proyectos específicos.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

- Identificar y abordar problemáticas locales mediante la investigación aplicada y la participación comunitaria.

3. Internacionalización de la Educación:

- Fomentar la internacionalización de la educación al ofrecer oportunidades de intercambio estudiantil y programas académicos conjuntos.
- Proporcionar a los estudiantes experiencias interculturales que enriquezcan su formación académica y personal.

4. Desarrollo Profesional y Laboral:

- Mejorar las oportunidades de desarrollo profesional y laboral para los estudiantes a través de pasantías, prácticas y programas de formación conjuntos.
- Establecer conexiones entre los estudiantes y el mundo laboral local e internacional.

5. Fortalecer las Capacidades Institucionales:

- Fortalecer las capacidades institucionales de ambas universidades a través del intercambio de recursos educativos, tecnológicos y de investigación.
- Fomentar el desarrollo conjunto de programas y proyectos que beneficien a ambas instituciones.

6. Promover de la Responsabilidad Social.

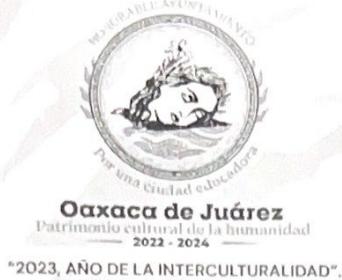
- Incentivar la participación en proyectos y actividades de responsabilidad social que beneficien a la comunidad local.
- Desarrollar programas que fomenten la conciencia social y la ética en los estudiantes.

7. Estimular la Diversidad Cultural:

- Celebrar la diversidad cultural a través de eventos académicos, intercambios culturales y proyectos que promuevan el entendimiento intercultural.
- Enriquecer la experiencia educativa al exponer a los estudiantes a diferentes perspectivas culturales.

8. Contribuir a la Excelencia Académica:

- Buscar la excelencia académica a través de la colaboración en proyectos de investigación de alto impacto.
- Mejorar la calidad de la educación ofrecida por ambas instituciones mediante la colaboración en el diseño de programas académicos innovadores



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUEDE CONSULTAR EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE OAXACA INGRESANDO POR MEDIO DE ESTE LINK

<https://www.municipiooaxaca.gob.mx/portaltransparencia/archivos/general/70/XXX/FRACCION>

CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCENTRACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO

~~C. ALITZEL MARTÍNEZ VELASCO
SECRETARIA PARTICULAR
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL~~



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ESTADÍSTICAS DEL CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE 2023 -DICIEMBRE 2023
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04 GOBIERNO PARTICIPATIVO

COMPONENTE 2 - ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA
MEJORADA

ACTIVIDAD 2.1 - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE VINCULACIÓN
NACIONAL E INTERNACIONAL.

MES	AUDIENCIAS RECIBIDAS	AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL PRESIDENTE	AUDIENCIAS ATENDIDAS POR LA SECRETARÍA PARTICULAR	CANALIZADAS DE ACUERDO A SU SOLICITUD, PETICIÓN O QUEJA.
OCTUBRE	35	10	15	10
NOVIEMBRE	30	12	13	5
DICIEMBRE	25	9	10	6

- En el mes de **octubre** de 2023 en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal se recibieron un total de **35** solicitudes de audiencia por parte de los ciudadanos, de las cuales fueron atendidas **10** por el Presidente Municipal, **15** por la Secretaría Particular, mientras que **10** de ellas por instrucciones del Presidente Municipal, fueron canalizadas a las áreas competentes correspondientes, en virtud de que, versaron en peticiones de descuentos en los pagos de impuesto predial, vialidad y temas relacionados al comercio en vía pública.

SECRETARÍA PARTICULAR



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

- Durante el mes de **noviembre** de 2023 en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal se recibieron **30** solicitudes de audiencia, de las cuales fueron atendidas **12** por el Presidente Municipal, **13** por la Secretaría Particular y **5** de ellas fueron turnadas a las áreas correspondientes para brindar atención y seguimiento, en virtud de que, éstas últimas versaron en la dotación de material para continuación de obra pública y en diversas peticiones de apoyo por parte de los Comités de Vida Vecinal de este Municipio.
- En el mes de **diciembre** del año 2023, en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal se recibieron **25** solicitudes de audiencia, de las cuales fueron atendidas **9** por el Presidente Municipal, **10** por la Secretaría Particular y **6** de ellas fueron turnadas a las áreas correspondientes para brindar atención y seguimiento.

Actividades relativas a atención ciudadana diariamente:

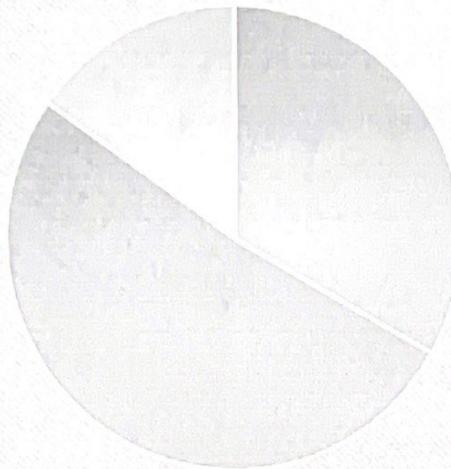
- ❖ Se cuenta con un sistema de datos actualizado, contenido el número de audiencias solicitadas por día.
- ❖ Llevar un registro sistematizado de la demanda ciudadana y atender las peticiones.
- ❖ Brindar acompañamiento a los ciudadanos a las áreas a las que fueron turnadas sus peticiones, con la finalidad que sea atendido a la brevedad.
- ❖ Recepcionar y registrar la documentación para firma del C. Presidente Municipal.
- ❖ Escanear, fotocopiar y documentar el expediente, por instrucción previa.

SECRETARÍA PARTICULAR



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ATENCIÓN CIUDADANA OCTUBRE-DICIEMBRE 2023



AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL
PRESIDENTE

AUDIENCIAS ATENDIDAS POR LA
SECRETARIA PARTICULAR

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUEDE CONSULTAR EN LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE OAXACA INGRESANDO POR MEDIO DE
ESTE LINK

<https://www.municipioideoaxaca.gob.mx/portaltransparencia/archivos/general/70/XXX/ESTADÍSTICAS>

~~C. ALITZEL MARTÍNEZ VELASCO
SECRETARIA PARTICULAR
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL~~

SECRETARÍA PARTICULAR